Es

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN, PRESUPUESTO DE CAPITAL Y DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 (INDIVIDUAL).

En Sevilla, a junio de 2020

LA AGENCIA. CREACIÓN Y COMPETENCIAS

La Junta de Andalucía, a tenor del artículo 64 de su Estatuto de Autonomía, asume las competencias en materia de puertos que no tengan la calificación legal de interés general del Estado, así como los Centros de transporte, logística y distribución localizados en Andalucía.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía es una entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, competente para el desarrollo y aplicación de la política portuaria y la relativa a las áreas de transporte de mercancías del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Fue inicialmente creada como Empresa Pública de Puertos de Andalucía por la disposición adicional décima de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y constituida mediante el Decreto 126/1992 de 14 de julio del Consejo de Gobierno, con competencias el sistema portuario de Andalucía.

No fue hasta el año 2001 en el que la Ley 5/2001, de 4 de junio, se regularon las áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contemplando la ampliación del objeto social de esta entidad a la gestión de las referidas áreas. A tal efecto, sus Estatutos fueron modificados mediante el Decreto 235/2001, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno. Con fecha 2 de julio de 2019 para adaptarse a la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía se han modificado sus Estatutos mediante Decreto 501/2019 del Consejo de Gobierno.

La Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía ha venido a cambiar su denominación a la actual de Agencia Pública de Puertos de Andalucía, a la que atribuye, junto con el Consejo de Gobierno, y la Consejería competente en materia de puertos, actualmente la Consejería de Fomento y Vivienda, las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de puertos, y que con dichos órganos constituye la Administración del Sistema Portuario de Andalucía.

FUNCIONES Y OBJETIVOS

Para cumplir sus funciones, se adscriben a la Agencia los bienes, derechos y obligaciones que ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre puertos e instalaciones anejas que son de su titularidad y se gestionan de forma directa. Se transfieren también a la Agencia los derechos y obligaciones que corresponden a

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/21



la Comunidad Autónoma con relación a los puertos e instalaciones portuarias sujetas a concesión

De conformidad con sus Estatutos, los objetivos pormenorizados de la actividad de la Agencia en el ámbito de los puertos son:

- La organización y gestión, funcional y económicamente integradas, del conjunto de puertos e instalaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluyendo el dominio público y los servicios portuarios así como la gestión de los títulos traspasados relacionados con la actividad portuaria en materia de gestión del litoral, en condiciones de seguridad, eficacia, eficiencia y economía.
- El desarrollo detallado y la ejecución de la política y la planificación general portuaria, en todo lo relativo al proyecto, construcción, conservación y explotación de obras y servicios de los puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El apoyo y fomento del desarrollo y mejora de las actividades relacionadas con el tráfico portuario.
- La coordinación y enlace de los transportes marítimos y terrestres en el ámbito físico de los propios puertos.
- La cooperación y coordinación con las Administraciones Públicas, entidades públicas y privadas, y particulares, cuyas competencias o actividades tengan incidencia portuaria, o sean de interés para la mejor gestión del sistema portuario, bajo las directrices de la Consejería de adscripción.
- Cualesquiera otras en materia portuaria que le vengan atribuidas por una disposición normativa.

En los puertos que son gestionados de forma directa, las funciones abarcan un amplio conjunto como son: el mantenimiento, reparación o ampliación de las infraestructuras existentes y la construcción de nuevos puertos; la gestión integral de estas instalaciones y servicios portuarios; la redacción y aprobación de los planes de uso de las áreas de servicio; la actualización y fijación de las cuantías de los ingresos portuarios de derecho privado, y su proposición en el caso de las de derecho público; y, en general, el ejercicio de cuantas funciones sean necesarias para facilitar el tráfico marítimo, cooperando con otras Administraciones portuarias, y conseguir la rentabilidad de la explotación de los puertos.

Para el caso de los puertos gestionados indirectamente, corresponde a la Agencia tramitar y resolver los expedientes de otorgamiento, modificación, rescate y caducidad de las concesiones demaniales, y tramitar los relativos a las concesiones de obra pública, proponer la revisión de los cánones o tasas establecidos en las concesiones, aprobar las tarifas máximas a abonar por los usuarios y ejercer las funciones de inspección, vigilancia, policía, así como la potestad sancionadora que corresponden a la Administración autonómica en el ámbito de los puertos de competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ACTIVIDAD COMERCIAL

La actividad comercial en el conjunto de los puertos autonómicos constituye una función secundaria en el ámbito de la Agencia, aunque con gran incidencia local, limitada principalmente a cuatro puertos, Garrucha, Barbate, Isla Cristina y

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020	
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/21	



Ayamonte, siendo en éste significativo el tráfico de pasajeros y vehículos hacia Portugal.

La fórmula de gestión en estos puertos tiende a centrar su actividad en los servicios básicos y de administración (gestión entradas, salidas y atraques de embarcaciones, funciones de ordenación y control de la zona de servicio terrestres), otorgándose en concesión la prestación de otros servicios portuarios específicos y casi todos los complementarios.

ACTIVIDAD PESQUERA

La actividad pesquera constituye la base económica de muchos municipios, lo que ha hecho que la Agencia realice un importante esfuerzo en la adecuación de las instalaciones portuarias a las necesidades de la demanda social, para lo cual ha procedido a la construcción, renovación y ampliación de las instalaciones portuarias pesqueras.

La fórmula de gestión en estos puertos tiende a centrar su actividad en los servicios básicos y de administración (gestión de atraques de embarcaciones, funciones de ordenación y control de la zona de servicio terrestres), otorgándose en concesión la prestación de otros servicios portuarios específicos y casi todos los complementarios.

En esta actividad las competencias están compartidas con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

ACTIVIDAD NAÚTICA - DEPORTIVA

Las competencias de la Agencia, en relación a la actividad deportiva, incluyen tanto las correspondientes a la Administración concedente de la concesión administrativa en los puertos de gestión indirecta, como los de dicha Administración en relación a las concesiones sobre instalaciones portuarias náutico-deportivas ubicadas en puertos de gestión directa, y la gestión directa de los puertos e instalaciones no otorgados en concesión.

ACTIVIDAD ÁREAS LOGÍSTICAS

La Junta de Andalucía apuesta por un nuevo sistema de transporte de mercancías de carácter intermodal donde la potenciación del transporte marítimo y ferroviario equilibre el uso de los distintos modos de transporte, y la actividad logística facilite su óptimo funcionamiento.

En virtud de la Ley 5/2001, que regula las Áreas Logísticas en Andalucía, las funciones de dirección y gestión de las áreas logísticas de interés autonómico corresponden a la Administración de la Comunidad Autónoma, que las desarrolla mediante la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Sus principales líneas estratégicas de desarrollo son:

 Dotar a Andalucía de un conjunto de áreas logísticas de interés autonómico que vertebren el sistema de transporte de mercancías de la Comunidad

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/21



- Potenciar la actividad de los puertos comerciales ubicados en Andalucia para mejorar su capacidad de generación de actividad económica y de empleo, a través de una mejor conexión con el territorio al que dan servicio, a la vez que permiten el incremento del comercio exterior de los sectores productivos andaluces a través del transporte marítimo, el más eficiente en términos globales para grandes flujos de mercancías.
- Impulsar el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías, como modo de transporte terrestre más eficiente en términos globales, mediante la potenciación de corredores y terminales intermodales ubicadas en las áreas logísticas de interés autonómico, que faciliten la conexión exterior del sistema logístico de Andalucía

SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

En el **ANEXO 1** se muestran los datos ejecutados en el ejercicio 2019, los importes correspondientes al presupuesto de explotación incluido en el PAIF 2019 publicado en la web de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y las variaciones producidas.

Las variaciones más significativas, en valores absolutos, son las siguientes:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS:

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

En el siguiente cuadro se realiza un análisis por la naturaleza de los ingresos, y tasas portuarias:

	Ejecutado	Previsto	%
INGRESOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA			
TASA T-1 Al buque	2.135.370	1.914.916	111,51
TASA T-2 Al pasaje	22.113	21.997	100,53
TASA T-3 A las mercancías	2.785.173	2.488.933	111,90
TASA T-4 A la pesca fresca	2.910.647	2.626.371	110,82
TASA T-5 A embarcaciones deportivas y de recreo	6.879.740	6.569.318	104,73
TASA T-6 De uso de equipo e instalaciones	474.753	522.094	90,93 %
TASA T-7 Por ocupación de superficie	1.942.816	1.707.843	113,76
TASA T-8 De suministros	695.897	684.824	101,62
TASA T-9 Servicios operativos específicos	44.215	40.087	110,30
TASA T-10 Servicios administrativos y profesionales	5.406	3.350	161,37
Recargo Sostenibilidad	320.892	308.013	104,18
Tasas por ocupación privativa y Aprovechamiento especial	5.579.072	5.737.729	97,23 %
OTROS INGRESOS			
Actividad Área de Transportes	844.934	797.013	106,01
Venta de Existencias	850.675	787.708	107,99
Prestaciones de Servicios	744.485	568.052	131,06
Otros Ingresos	443.365	540.474	82,03 %
TOTAL	26.679.553	25.318.724	105.37

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	4/21



	Ejecutado	Previsto	%
VENTAS	850.675	787.708	107,99 %
PRESTAC. SERVICIOS	25.828.878	24.531.016	105,29 %

Esta partida del presupuesto de explotación incluye entre otros conceptos, los ingresos de naturaleza pública, por las liquidaciones de tasas de las prestaciones de servicios realizadas en puertos y por autorizaciones y concesiones realizadas por dominio público. Estos ingresos se integran dentro del patrimonio de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. La evolución de los ingresos según su naturaleza ha sido la siguiente:

1. Ventas.

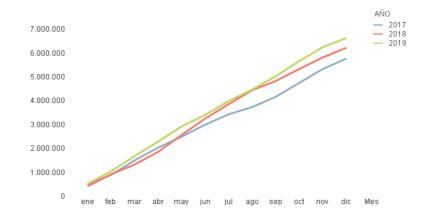
Este epígrafe se corresponde con la venta de combustible a las embarcaciones. Se preveía valores de venta similares al ejercicio anterior, sin embargo ha alcanzado una ejecución del 108% y por tanto por encima de lo previsto debido a una mayor ocupación de los puertos deportivos en el periodo estival, y a un incremento de los precios de combustible.

2. Prestaciones de servicios:

Dentro de este epígrafe se incluyen las liquidaciones emitidas de naturaleza tributaria, y en menor medida otro tipo de ingresos. El porcentaje de ejecución está por encima del objetivo previsto. Vamos a efectuar un análisis por actividad de las distintas desviaciones:

	Ejecutado	Previsto	%
ACTIVIDAD COMERCIAL	5.509.208	4.847.995	113,64 %

 Actividad comercial: Se estimó para el ejercicio 2019 un ligero crecimiento, teniendo en cuenta que en el ejercicio 2018 hubo un incremento importante de esta actividad, que en principio iba a ser dificil de superar, sin embargo durante este ejercicio 2019, la carga de yeso en el puerto de Garrucha (Almería) ha superado las expectativas, permitiendo una ejecución del 113,64% del objetivo, con un total de carga de 6,6 millones de toneladas embarcadas.



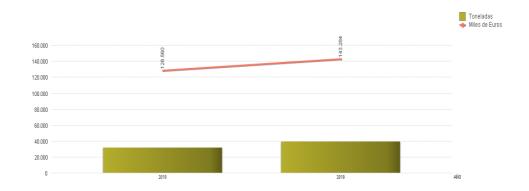
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PAIF INDIVIDUAL EJERCICIO 2019

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	5/21



	Ejecutado	Previsto	%
ACTIVIDAD PESQUERA	4.433.240	4.304.909	102,98 %

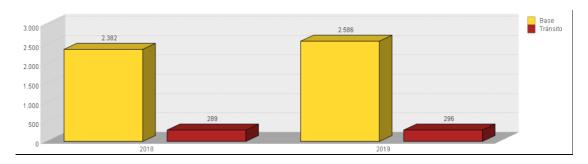
 Actividad pesquera: A pesar de que en los dos primeros trimestres se situó por debajo de lo previsto, en el tercer y cuarto trimestre ha alcanzado no sólo el importe que se previó, sino que lo ha mejorado ligeramente. Tras años en los que el volumen de pesca desembarcada ha ido bajando, el ejercicio 2019 también ha sido un año muy bueno en el que no solo han subido las toneladas sino que el valor de la pesca ha sido mayor.



	Ejecutado	Previsto	%
ACTIVIDAD DEPORTIVA	9.468.559	8.271.969	114,47 %

 Actividad deportiva: Continua la tendencia al alza de la ocupación en puertos deportivos, como en los ejercicios precedentes. El nivel de ejecución ha sido del 114,47% y por tanto mayor al objetivo previsto, esperando consolidar esta tendencia. La ocupación ha incrementado en un 8%, elevándose a un ocupación media del 57,91% del total de la disponibilidad de atraques.

Se presenta gráfico con las ocupaciones de base y de tránsito en los ejercicios 2018 y 2019.



Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/21



	Ejecutado	Previsto	%
ACTIVIDAD TÍTULOS	5.594.684	5.741.078	97,45 %

 Títulos administrativos: El comportamiento de esta actividad ha alcanzado el nivel del 97% previsto, algo menor que el importe estimado en un inicio, debido a la suspensión de emisión de ciertas liquidaciones solicitadas por algunos concesionarios.

	Ejecutado	Previsto	%
ACTIVIDAD ÁREAS DE TRANSPORTES	844.934	797.013	106,01 %

- Actividad de Áreas de Transportes: Se preveía un incremento con respecto al ejercicio anterior por la puesta en valor del contrato con el Consorcio Zona Franca de Cádiz en el Área de El Fresno en la zona logística de Algeciras. Dicho incremento no sólo se ha alcanzado sino que se ha superado.
- Otras prestaciones de servicios: Esta partida recoge aquellas facturaciones realizadas por la Agencia, que no corresponden con su actividad principal, entre ellas, ingresos por repercusión de gastos a terceros, y alquiler de embarcaciones al Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

Aprovisionamientos

El importe de consumos de mercaderías refleja la compra de combustibles que son vendidos en las estaciones de combustibles gestionadas directamente por la entidad. Se prevé en función de la cifra que se ha estimado de ventas, y al igual que en esta partida, el nivel de ejecución está por encima del objetivo previsto habiendo alcanzado el 120,65%.

Otros Ingresos de Explotación

Esta cuenta recoge lo que antes se denominaba ingresos extraordinarios, ya sean por ingresos por siniestros o cobros por expedientes sancionadores, u otros. También recoge ingresos por arrendamiento de una nave logística que no estaba previsto en el PAIF lo que ha hecho que esta partida se encuentre en el 167,45% de su ejecución.

Gastos de personal

El nivel de ejecución es del 99,10%, por tanto, se ha ajustado al importe presupuestado.

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020				
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO					
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/21				



Otros gastos de explotación

Aglutina los servicios exteriores, tributos, pérdidas, deterioros y variación de provisión por operaciones comerciales y otros gastos de gestión corriente. Vamos a realizar un análisis desglosado por cada una de las partidas:

SERVICIOS EXTERIORES Y TRIBUTOS								
	Prev. 2019	Ejecutado 2019	% Eje. / Prev.					
a) Servicios exterio- res	10.014.053,00	9.251.274,93	92,38%					
b) Tributos	1.500.000,00	795.874,40	53,06%					

✓ Servicios exteriores:

Con un nivel de ejecución muy cercano al objetivo, pero por debajo debido a la disminución de la cifra del gasto por la finalización de los contratos de Centros de Control en las instalaciones portuarias.

✓ Tributos:

Recoge fundamentalmente el gasto por las tasas liquidadas por los diferentes ayuntamientos, por el servicio de recogida de residuos de los diferentes puertos gestionados por APPA y por liquidaciones de IBI. Se ha producido un nivel de ejecución inferior al previsto debido a que en el ejercicio anterior llegaron liquidaciones de distintos ejercicios. Es difícil valorar qué importe será el que se tenga que soportar por liquidaciones de IBI de los distintos Ayuntamientos, ya que aún faltan por recibir de distintas instalaciones portuarias, habiendo una gran variedad de valores en los distintos municipios.

✓ Pérdidas, deterioros y variación de provisión por operaciones comerciales y otros gastos de gestión corriente:

PROVISIÓN POR OP. COMERCIALES Y OTROS GTOS. CORRIENTES							
	Prev. 2019	Ejecutado 2019	% Eje. / Prev.				
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones co- merciales	-750.000	-2.404.956	320,66%				
d) Otros gastos de gestión corrientes	-1.341.619	-3.312.856	246,93%				

En cuanto a la provisión por insolvencias recoge el gasto necesario para dotar la cartera que a fecha actual tiene más de seis meses de antigüedad. El incremento tan grande se debe a las suspensiones de la recaudación de liquidaciones recurridas. Igualmente los gastos de gestión corrientes recoge fundamentalmnte la dotación por responsabilidades por las liquidaciones a los concesionarios de zonas náuticas y puertos de gestión indirecta.

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020				
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO					
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/21				





Amortización de inmovilizado e Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

En la previsión realizada por la Agencia, se estimaron niveles de ejecución similares al ejercicio anterior. Se han alcanzado porcentajes de ejecución del 88,18% y 96,975 por tanto muy cercanos al importe previsto.

Exceso de provisiones

Aunque no se habían estimado exceso de provisiones, incluye el exceso de provisiones que ha habido como resultado de la firmeza de cobro a favor de APPA de liquidaciones provisionadas al cierre del ejercicio anterior.

Resultado financiero

Tanto los gastos financieros como los ingresos han sido superiores al objetivo previsto, porque pese a que se han disminuido los gastos financieros por existir menor importe dispuesto en las pólizas y por la bajada de los tipos de interés que se han renegociado, existen pagos de intereses de demora por la devolución de importes a favor de los concesionarios por anulación de liquidaciones. Este incremento se compensa con un mayor importe de los ingresos, resultando un importe negativo menor que el de ejercicios precedentes.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Como consecuencia de lo anteriormente descrito, se producen unos beneficios de 1.884.328,34 euros, antes de impuestos, muy superior al equilibrio presupuestario previsto.

SEGUIMIENTO DE LAS FICHAS PAIF

En el Anexo 2 se presentan las fichas PAIF 1 y PAIF 1.1 con las columnas de importes presupuestados e importes ejecutados. En las cifras de importe presupuestados se ha tenido en cuenta la Modificación Presupuestaria aprobada a final del ejercicio por la que las Transferencias de Financiación fueron incrementadas en 3.154.334 euros.

Se han ejecutado 51.492.948 euros, un 96% del previsto, por lo que a diferencia de los dos ejercicios anteriores, practicamente se ha alcanzado el objetivo.

1. OBJETIVO DE ACTIVIDAD INVERSORA

1.1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Se corresponden con los objetivos 1-4 de la ficha PAIF 1. El importe previsto en PAIF era de 16.351.114 euros y el importe ejecutado de 15.522.973 euros, alcanzándose el 94% sobre el importe objetivo.

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020				
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO						
Url De Verificación	Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/						



Para comprender mejor el nivel de eficacia, eficiencia y economía en la gestión, vamos a analizar el nivel de ejecución desglosado por proyectos:

OBJETIVO 1

MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y REHAB. VIEJAS		Ejecutado		Previsto		% Ejecución	
	Unidades de medida	Importe euros	unidades	Importe euros	unidades	Importe euros	unidades
MEJORA INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD	Metros	6.072.374	84.143	6.500.000	90.681	93,42 %	92,79 %
TOTALES	cuadrados	6.072.374	84.143	6.500.000	90.681	93,42 %	92,79 %

Objetivo 1. Mejora del entorno urbano y rehabilitación de viejas zonas industriales. El nivel de ejecución es del 93,42% y del 92,79% en unidades de objetivo cumpliéndose por tanto el objetivo de eficiencia.

OBJETIVO 2

MEJORA DE LA NAVEGABILIDAD Y SEGURIDAD MARIT. PORT.		Ejecutado		Previsto		% Ejecución	
	Unidades de medida	Importe euros	unidades	Importe euros	unidades	Importe euros	unidades
	Número actuaciones	3.859.990	19.032	2.386.776	7.400	161,72 %	257,19 %
RETIRADA DE SEDIMENTOS	Metros cúbicos	1.392.494	145.996	1.823.224	173.080	76,38 %	84,35 %
TOTALES		5.252.484	165.028	4.210.000	180.480	124.76 %	91.44 %

Objetivo 2. Mejora de la navegabilidad y de la seguridad marítima portuarias. Se ha alcanzado el nivel de ejecución, habiéndose ejecutado actuaciones de seguridad en los puertos, más que retirada de sedimentos, pero cumpliéndose con creces el objetivo propuesto. Se considera que se ha cumplido en términos unidades-objetivo tanto la eficiacia como la eficiencia.

OBJETIVO 3

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS		Eje	cutado	Previst	0	% Eje	cución
	Unidades	Importe	unidades	Importe euros	unidades	Importe	unidades
MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS PUERTOS	Número	3.955.528	20	4.729.532	18	83,63 %	111,11 %
TOTALES	actuaciones	3.955.528	20	4.729.532	18	83.63 %	111.11 %

Objetivo 3. Mejora de la infraestructura portuaria de los puertos pesqueros. Este objetivo se ejecuta mediante las ayudas recibidas de FEMP a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, variando en función de las Resoluciones de ayudas finalmente recibidas. A pesar de haberse ejecutado un menor volumen, el número de actuaciones ha sido mayor y por tanto ha habido más proyectos que han sido beneficiados con estas ayudas.

OBJETIVO 4

DESARROLLO INST. NAUTICO-RECREATIVAS EN EL			Ejecutado		Previsto		% Ejecución				
					Unidades	Importe	unidades	Importe euros	unidades	Importe	unidades
DESARROLLO	INST.	NAUTICO-RECREATIVAS	EN	EL	Número	242.587	2	911.582	2	26,61 %	100,00 %
TOTALES					actuaciones	242.587	2	911.582	2	26.61 %	100.00 %

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020				
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO						
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/21				



Objetivo 4. Desarrollo de Instalaciones Náutico-Deportivas en el Guadiana. Proyecto concreto que se encuentra en fase de la ejecución de las obras, tras haberse recibido prórroga.

Del importe total ejecutado en Infraestructuras Portuarias, las fuentes financieras utilizadas han sido:

Subvencior	nes FEDER	6.072.374 euros	
Remanente	e Autof	inanciada	1.746.719 euros
2018			
Autofinanc	iada 2019		3.505.765 euros
Recursos	Propios	(Fondos	3.955.528 euros
FEMP)			
Recursos	Propios	(Fondos	242.587 euros
POCTEP)			
TOTAL			15.522.973 euros

1.2. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AREAS LOGÍSTICAS

Se corresponde con el objetivo 5 del PAIF 1.

El importe previsto en PAIF era de 7.750.000 euros correspondiente a Mejoras en parcelas de Áreas Logísticas. Se incrementó mediante una Modificación Presupuestaria en 3.154.334 euros de Transferencias de Financiación de capital, para hacer frente al pago de una sentencia por mayor valor del justiprecio de los terrenos expropiados para el Área Logística de Antequera. El importe ejecutado se corresponde a la ejecución de proyectos y al pago de las diferencias por justiprecios, tanto la de esta modificación presupuestaria como por la que se hizo a finales del 2018. El nivel de ejecución es del 60,28%, por debajo de lo previsto, debido a que la licitación de la urbanización de Antequera se hará en 2020.

OBJETIVO 5

GARANTIZAR MOVILIDAD SIN FISURAS.	LA	Eje	cutado	Previst	0	% Eje	cución
	Unidades	Importe	unidades	Importe euros	unidades	Importe	unidades
DESARROLLO A.L. ANTEQUERA (1 FASE)	Hectáreas	6.289.437	0	9.154.334	23	68,70 %	0,00 %
DESARROLLO INTERMODAL DEL A.L. ALGECIRAS	Hectaleas	283.733	0	1.750.000	4	16,21 %	0,00 %
TOTALES		6.573.170	0	10.904.334	27	60.28 %	0.00 %

Del importe total ejecutado las fuentes financieras utilizadas han sido:

Subvenciones FEDER 2019	299.284 euros
Remanente Autofinanciada 2018	3.547.946 euros
Autofinanciada 2019	2.725.940euros
TOTAL	6.573.170 euros

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/21



2. OBJETIVOS DE ACTIVIDAD CORRIENTE

2.1. CONSOLIDACIÓN DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Se corresponde con el objetivo 6 del PAIF 1. Los proyectos asociados al objetivo son las distintas actividades económicas que la Agencia gestiona. Los importes que se incluyen son los costes totales que la Agencia tiene que hacer frente para alcanzar el volumen de ingresos fijado como unidades de objetivo. Estos costes se obtienen de la Contabilidad de Costes que tiene la Agencia establecida, para conocer los gastos asociados a cada actividad.

OBJETIVO 6

CONSOLIDACIÓN DEL IMPORTE DE LA CIFRA DE		Ejec	Ejecutado		Previsto		% Ejecución	
	Unidades de	Importe	unidades	Importe euros	unidades	Importe	unidades	
Consolidación e incremento del Tráfico de Mercancías	ING. TASAS ACT. COM. (MILES EUROS)	851.355	5.509	767.541	4.848	110,92 %	113,63 %	
	ING. TASAS ACT. PESQ. (MILES EUROS)	9.945.116	5.273	8.788.998	5.166	113,15 %	102,07 %	
Desarrollo y consolidación de la actividad náutico recreativa	ING. TASAS ACT. DEP. (MILES EUROS)	15.527.975	14.578	14.514.187	13.152	106,98 %	110,84 %	
Explotación concesional en Áreas de transportes	MILES DE EUROS INGRESO NETO	3.072.360	1.319	2.291.692	797	134,07 %	165,50 %	
TOTALES		29.396.806	26.679	26.362.418	23,963	111.51 %	111.33 %	

- Consolidación e incremento del tráfico de mercancías en los puertos: Se trata de la actividad comercial de la Agencia. Se ha alcanzado un volumen de ingresos superior al esperado, siendo la ejecución del proyecto en unidades de objetivo, del 113%. En cuanto el coste asociado, está por debajo del incremento de ingresos, siendo de 110,92%, por tanto se ha sido muy eficiente en la ejecución de este objetivo. Por tanto, podemos decir que se ha cumplido el criterio de eficacia y el de economía de gestión, por lo que se puede concluir que se ha cumplido con la eficiencia en la ejecución del proyecto.
- Consolidación del volumen de pesca desembarcada y mejora de las condiciones de comercialización: El volumen de ingresos se ha ejecutado en un 102%, por encima de su previsión. El importe de coste asociado, se ha comportado de forma homogénea aunque por encima del de ingreso, coherentemente con la condición de tasas reguladoras de esta actividad, que por su condición económica y social se encuentra su coste por debajo del valor real del servicio, siendo su ejecución del 113,15%. Por tanto, se ha cumplido con los requisitos de eficacia y economía en la gestión, siendo por tanto eficiente en la ejecución del proyecto.
- Consolidación del volumen de liquidaciones por actividad náutico recreativa: Esta actividad se ha ejecutado en un 110,84% y los costes asociados en un

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/21



106,98%, por tanto por debajo del incremento de los ingresos, haciendo por tanto eficiente la consecución de este objetivo.

Explotación concesional en Áreas de Transportes: La ejecución del número de unidades de objetivos, que son los ingresos de la actividad, se han incrementado en un 165,55%, mientras que los costes asociados lo han hecho en un 134,07%, por lo que también este objetivo se ha conseguido de forma eficiente.

CUADRE CONTEMPLADO EN LAS NORMAS DE ELABORACIÓN DEL PAIF, SEGÚN ORDEN DEL 4 JUNIO DE 2003.

PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (+)	44.737.882 €
GASTOS QUE NO SUPONEN VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE (Amortizaciones y Deteriores Inmovilizado)	-18.858.187 €
TOTAL DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL (+)	25.613.254 €
TOTAL EJECUCIÓN PAIF 2019	51.492.949 €

SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

En el Anexo 3 se muestra la ficha de Presupuesto de Capital en la que se reflejan los importes previstos y el importe ejecutado en el ejercicio.

Las principales desviaciones en el presupuesto de capital con respecto a lo previsto en el PAIF publicado son las siguientes:

ESTADO DE DOTACIONES

Las adquisiciones de inmovilizado ascienden a 22.096.143 euros correspondiendo en su totalidad a inversiones en inmovilizado material, suponiendo un 81% de lo previsto, siendo lo pendiente de ejecutar debido al retraso en la iniciación de la licitación de la urbanización del área logística de Antequera.

Se han ejecutado cancelaciones de deudas con entidades financieras por el total importe previsto.

ESTADO DE RECURSOS

Recursos procedentes de la Junta de Andalucía:

De las subvenciones de FEDER se han ejecutado un importe de 6.371.658 euros, tanto portuaria como de logística, de autofinanciada se han ejecutado 6.231.705 euros correspondiente a este ejercicio (84,6% sobre lo concedido) y 5.294.665,10 euros de remanentes del ejercicio anterior, no quedando por tanto ningún remanente pendiente de ejecutar, cumpliéndose con lo previsto en la normativa de aplicación.

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020		
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/21		



Recursos propios:

Dentro de recursos propios se incluye los fondos recibidos de otras Administraciones Públicas en un importe de 4.198.114 euros de inmovilizado material con fondos FEMP de la Consejería de Agricultura y del programa Feder POCTEP y 3.517.111 euros procedentes de las operaciones.

La Jefe de Área Financiera Fdo: Encarnación Molina Romero

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020		
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/21		





ANEXO 1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020		
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/21		



CUENTAS	EPÍGRAFES	Total Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
	A) OPERACIONES CONTINUADAS			
	1. Importe neto de la cifra de negocios	25.318.724,00	26.679.552,60	105,37 %
707	a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	-		
700,701,702,703,704, 706),(708),(709)	b) Ventas	787.708,00	850.674,60	107,99 %
'05	c) Prestaciones de servicios	24.531.016,00	25.828.878,00	105,29 %
6930),71*,7930	Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	-		
73	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-		
	4. Aprovisionamientos	666.250,00	803.838,41	120,65 %
600),6060,6080,6090,610	* a) Consumo mercaderías	666.250,00	803.838,41	120,65 %
	5. Otros ingresos de explotación	150.000,00	251.172,03	167,45 %
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	150.000,00	251.172,03	167,45 %
	6. Gastos de Personal	8.873.385,00	8.793.849,59	99,10 %
640),(641),(6450)	a) Sueldos, salarios y asimilados	6.728.848,00	6.582.393,68	97,82 %
642),(649)	b) Cargas sociales	2.144.537,00	2.211.455,91	103,12 %
644),(6457),	c) Provisiones	2.144.557,00	2.211.433,91	103,12 /0
643),7950,7957	7. Otros gastos de explotación	13.605.672,00	15.764.961,93	115,87 %
52	a) Servicios exteriores	10.014.053,00	9.251.274,93	92,38 %
631),(634),636,639	b) Tributos	1.500.000,00	795.874,40	53,06 %
650),(694),(695),794,7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por	750.000,00	2.404.956,10	320,66 %
651),(657),(659)	d) Otros gastos de gestión corriente	1.341.619.00	3.312.856,50	246,93 %
68	8. Amortización del inmovilizado	19.822.408,00	17.479.382.51	
00		19.822.408,00	17.479.302,51	88,18 %
	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	17.667.987,00	17.132.459,52	96,97 %
44	a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	16.077.868,00	15.407.738,70	95,83 %
45	b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	1.590.119,00	1.724.720,82	108,46 %
46	 c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades. 	-	-	
951,7952,7955,7956	10. Excesos de provisiones	-	2.095.824,32	
	11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.287.977,53	
590),(691),(692),790, 791,792	a) Deterioros y pérdidas		1.287.977,53	
	A.1) Resultado de explotación	168.996,00	2.028.998,50	1200,62 %
	12. Ingresos Financieros	281.004,00	372.374,96	132,52 %
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	211.004,00	211.003,89	100,00 %
600,7601	a.1) En empresas del grupo y asociadas	211.004,00	211.003,89	100,00 %
602,7603	a.2) En terceros	-	·	
•	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	70.000,00	161.371,07	230,53 %
610,7611,76200,76201, 6210,76211	b1) De empresas del grupo y asociadas	15.000,00	15.575,00	103,83 %
7612,7613,76202, 76203,76212,76213,767,7	b2) De terceros	55.000,00	145.796,07	265,08 %
9	13. Gastos financieros	450 000 00	E47.04E 40	114 90 9/
6612),(6613),(6617), 6618),(6622),(6623), 6624),(6642),(6643), 6652),(6653),(6656), 6657),(669)	b) Por deudas con terceros	450.000,00 450.000,00	517.045,12 517.045,12	114,90 % 114,90 %
0037,77(0037	14. Variación de valor razonable en instrumentos	-		
	financieros			+
668),768	15. Diferencias de cambio	-		
	16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	-		
		469 000 00	444 670 40	9E 64 °/
	A.2) Resultado financiero	168.996,00 -	144.670,16	85,61 %
00001+ 0001+ (0001	A.3) Resultado antes de impuestos	-	1.884.328,34	+
6300)*,6301*,(633),638	17. Impuestos sobre beneficios	•		+
	A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-	1.884.328,34	
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-		
	B) OPERACIONES INTERROMPIDAS			
	18. Resultado del ejercicio procedente de	-		
	18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		1,884 328 34	
	18. Resultado del ejercicio procedente de	- - 43.417.715,00	1.884.328,34 44.647.055,09	102,83 %

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020		
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO				
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/21		





ANEXO 2. FICHAS PAIF

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/21
		·	



	6 CONSOLIDACION IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS MILES EUROS	MILES EUROS	26.362.418	23.963	29.396.806	26.679	- 3.034.388	- 2.716
PAIF1.1.								
			TOTAL PRESUPUESTO	UPUESTO	NĢIONOBĒ	Ϋ́ΟΝ	PENDIENTE EJECUCIÓN	JECUCIÓN
OB IETIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS							
	INTEGRACION PUERTO-CIUDAD	METROS CUADRADOS	6.500.000		374	84.143	626	6.538
	2OTRAS ACTUACIONES	Nº ACTUACIONES	2.386.776	7.400	3.859.990	19.032	- 1.473.214	- 11.632
	2 RETIRADA DE SEDIMENTOS	METROS CUBICOS	1.823.224	173.080	1.392.494	145.996	430.730	27.084
	3 MEJORA INFRAESTRUCTURA PUERTOS PESQUEROS № ACTUACIONES	Nº ACTUACIONES	4.729.532	18	3.955.528	20	774.004	- 2
	4 DESARROLLO INST. NAUTICO-RECREATIVAS EN EL GNº ACTUACIONES	Nº ACTUACIONES	911.582	2	242.587	2	668.995	
	5 DESARROLLO A.L. ANTEQUERA (1 FASE)	HECTAREAS	9.154.334	23	6.289.437		2.864.897	23
	DESARROLLO INTERMODAL DEL A.L. ALGECIRAS	HECTAREAS	1.750.000	4	283.733	,	1.466.267	4
	DESARROLLO A.L. DE MAJARABIQUE (1 FASE)	HECTAREAS				,		
	6 CONSOL. E INCREM. TRAF. MERCANCIAS EN LOS PU ING. TASAS ACT. COM. (MILES EUROS)	ING. TASAS ACT. COM. (MILES EUROS)	767.541	4.848	851.355	5.509	- 83.814	- 661
	6 CONSOLIDACION VOLUMEN PESCA DESEMBARCADA ING. TASAS ACT. PESQ. (MILES EUROS:	ING. TASAS ACT. PESQ. (MILES EUROS)	8.788.998	5.166	9.945.116	5.273	- 1.156.118	- 107
	6 DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE LA ACT. NAUTI ING. TASAS ACT. DEP. (MILES EUROS)	ING. TASAS ACT. DEP. (MILES EUROS)	14.514.187	13.152	15.527.975	14.578	- 1.013.788	- 1.426
	6 EXPLOTACION CONCESIONAL EN AREAS DE TRANSPMILES DE EUROS INGRESO NETO	MILES DE EUROS INGRESO NETO	2.291.692	797	3.072.360	1.319	- 780.668	- 522

	(0S)	ROS)	ROS)																					
2.291.692	14.514.187	8.788.998	767.541	1	1.750.000	9.154.334	911.582	4.729.532	1.823.224	2.386.776	6.500.000	IMPORTE	TOTAL PRESUPUESTO			26.362.418	10.904.334	911.582	4.729.532	4.210.000	6.500.000	IMPORTE	TOTAL PRESUPUESTO	
797	13.152	5.166	4.848	,	4	23	2	18	173.080	7.400	90.681	N° UNIDADIIMPORTE	UPUESTO			23.963	27	2	18	180.480	90.681	N° UNIDADIIMPORTE	UPUESTO	
3.072.360	15.527.975	9.945.116	851.355		283.733	6.289.437	242.587	3.955.528	1.392.494	3.859.990	6.072.374	IMPORTE	EJECUCIÓN			29.396.806	6.573.170	242.587	3.955.528	5.252.484	6.072.374	IMPORTE	EJECUCIÓN	
1.319	14.578	5.273	5.509				2	20	145.996	19.032	84.143	N° UNIDADIIMPORTE	CIÓN			26.679		2	20	165.028	84.143	N° UNIDADIIMPORTE	ÌÓN	
- 780.668	- 1.013.788	- 1.156.118	- 83.814		1.466.267	2.864.897	668.995	774.004	430.730	- 1.473.214	427.626	IMPORTE	PENDIENTE E			- 3.034.388	4.331.164	668.995	774.004	- 1.042.484	427.626	IMPORTE	PENDIENTE EJECUCIÓN	
- 522	- 1.426	- 107	- 661		4	23		- 2	27.084	- 11.632	6.538	N° UNIDADI	EJECUCIÓN			- 2.716	27		- 2	15.452	6.538	N° UNIDADI	JECUCIÓN	
			Е	3Y57	4UD	RCWI	FRC	XLL	GU4I	JEGA	AFM	7VK							Fe	cha		15	/06/2	2020
ENCA								dalı	ucia	.es	/ve	rifica	arFi	rma/	,				Pá	igina			18/2	<u>?</u> 1
								Ш									III							
						11111											1111							

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/21
		-	



OBJETIVO DESCRIPCIÓN OBJETIVO

MEJORA ENTORNO URB. Y REHABIL. ZONAS IND

METROS CUADRADOS UNIDADES DE MEDIDA

DESARROLLO INST. NAUTICO-RECREATIVAS EN EL GNUM. ACTUACIONES

MEJORA INFRAESTRUCTURA PUERTOS PESQUEROS NUM. ACTUACIONES

MEJORA NAVEGABILIDAD Y SEGURIDAD MARIT. POR NO APLICA

GARANTIZAR MOV. E INTEROPERATIBILIDAD AREAS NO APLICA

PAIF1

PAIF 2		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN		
	-	
TOTAL (C)	-	-
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPL	OTACIÓN	
	-	
TOTAL (D)	-	-
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

PAIF 2.1.		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	-	
TOTAL (C)	-	-
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIEN	TES	
	-	
TOTAL (D)	-	-
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

PAIF 2.2.		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL		
1600030000/G/51B/74053/00/01 INF. PORTUARIA PDP:00099	7.364.334	6.231.705
TOTAL (C)	7.364.334	6.231.705
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPI	TAL	
GRUPO 2 INMOVILIZADO	7.364.334	6.231.705
TOTAL (D)	7.364.334	6.231.705
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

PAIF 2.3.		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
1600170000/G/51B/74014/00/A1651089FO INF. PORT. PDP:00099	6.500.000	6.072.374
1600170000/G/51B/74014/00/A1721035FO INF. CTPTES. PDP:00080	7.750.000	299.284
TOTAL (C)	14.250.000	6.371.658
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPIT	AL	
GRUPO 2 INMOVILIZADO	14.250.000	6.371.658
TOTAL (D)	14.250.000	6.371.658
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

PAIF 2.4.		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENT	A DE RESULTADOS (A)	
	-	
TOTAL (C)	-	-
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUEN	ITA DE RESULTADOS (B)	
	-	
TOTAL (D)	-	-
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

PAIF 2.5.		
Descripción	Total Presupuesto	Ejecución
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR		
	-	
TOTAL (C)	-	-
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR		
	-	
TOTAL (D)	-	-
Desajustes (E)=(C)-(D)	-	-

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020	
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/21	





ANEXO 3. PRESUPUESTO DE CAPITAL

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	20/21



TIPO	Total Presupuesto	Recursos de la	ımie	Recursos Propios	Remanente	Ejecución
1. Adquisiciones de inmovilizado	27.255.448,00	12.603.363,19		4.198.114,39	5.294.665,10	22.096.142,68
l. Inmovilizado Intangible:	1	-	1	1	1	1
II. Inmovilizado Material:	27.255.448,00	12.603.363,19	-	4.198.114,39	5.294.665,10	22.096.142,68
1. Terrenos y construcciones	24.868.672,00	9.267.533,99		4.198.114,39	4.770.503,84	18.236.152,22
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	2.386.776,00	3.335.829,20			524.161,26	3.859.990,46
3.Inmovilizado en curso y anticipos	-					1
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:	ı		ı		ı	1
IV. Inversiones financieras a largo plazo:		1	1		1	1
2. Cancelación de deudas	3.517.111,00	-	-	3.517.111,00	-	3.517.111,00
a) De proveedores de inmovilizado y otros	-					-
b) De otras deudas	3.517.111,00			3.517.111,00		3.517.111,00
3. Actuaciones gestionadas por	•	•	ı	ı	•	•
intermediación			ı		,	1
a) De la Junta de Andalucía	-					
b) De otras Administraciones Públicas						
TOTAL DOTACIONES	30.772.559,00	12.603.363,19		7.715.225,39	5.294.665,10	25.613.253,68
Recursos Junta Andalucía no aplicados						1
Endeudamiento no aplicado						
Recursos propios no aplicados	1					1
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	21.614.334,00	12.603.363,19	·		5.294.665,10	17.898.028,29
a) Subvenciones y Otras Transferencias	14.250.000,00	6.371.658,12				6.371.658,12
b) Transferencias de Financiación	7.364.334,00	6.231.705,07			5.294.665,10	11.526.370,17
c) Bienes y derechos cedidos						1
d) Aportaciones socios/patronos						
2. Endeudamiento (para adquisición de	•	•	•	•	•	•
inmovilizado)	1			1		1
a) De empresas del grupo						1
b) De empresas asociadas	•					-
c) De otras deudas						-
d) De proveedores de inmovilizado y otros						1
3. Recursos Propios	9.158.225,00	•		7.715.225,39	•	7.715.225,39
 a) Procedentes de otras Administraciones Públicas 	5.641.114,00			4.198.114,39		4.198.114,39
b) Recursos procedentes de las operaciones	3.517.111,00			3.517.111,00		3.517.111,00
c) Enajenación de inmovilizado						1
d) Enajenación de acciones propias	-					
TOTAL RECURSOS	30.772.559,00	12.603.363,19		7.715.225,39	5.294.665,10	25.613.253,68

Código Seguro De Verificación:	BY574UDRCWFFRQXLLGU4UEGAAFM7VK	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	MARIA ENCARNACIÓN MOLINA ROMERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	21/21

